



Expediente: 5615/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (DGR) C/ SILY ALVARO MARCELO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27258437603 - PROVINCIA DE TUCUMAN (DGR), -ACTOR
90000000000 - SILY, ALVARO MARCELO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5615/22



H108012542590

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (DGR) c/ SILY ALVARO MARCELO s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 5615/22.- (Juzgado de Cobros y Apremios 1)

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202401058, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN PARCIAL de la deuda por capital (BCOT/8545/2022 Y BCOT/8546/2022), mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. Asimismo, téngase presente el saldo impago denunciado, correspondiente a los cargos tributarios BCOT/8543/2022 y BCOT/8544/2022, por las sumas de \$34.924,81 y \$36.718,93, respectivamente. A conocimiento. **II)** A lo demás, previamente denuncie el marco normativo de los planes suscriptos, acreditando sus dichos con la instrumental correspondiente.- TMV - 5615/22

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.